

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**16369** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato Libre de Seguridad" (Depósito número 8960).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación, al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Rafael Saldaña Erustes mediante escrito de fecha 12 de marzo de 2013 y se ha tramitado con el número 15916-2850-15914. Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Rafael Saldaña Erustes, D. Fernando Domínguez Rodríguez y por D<sup>a</sup>. Carmen Pérez Vilches, en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 5 de abril de 2013 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 12 de abril de 2013

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle San Juan de Mata, número 9-4º B; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el comprendido en el artículo 6 de los estatutos de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de abril de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130020247-1